

28/11/2019

MUJER DEL POLICÍA AL QUE RODRIGO LANZA DEJÓ TETRAPLÉJICO: “EL DOCUMENTAL CIUTAT MORTA ERA UNA FARSA”



Critica la impunidad con la que se ha tratado a Rodrigo Lanza y confiesa que “vamos a tener que dejar de creer en la justicia”

Redacción. Madrid. Rodrigo Lanza ha sido condenado a 5 años de cárcel por lesiones dolosas con alevosía por el conocido como “crimen de los tirantes”, en el que murió Víctor Laínez. El juez le ha impuesto la misma pena de prisión con la que ya fue condenado por haber dejado tetrapléjico a Juan José Salas, un policía local en Barcelona en 2006.

Rosa, mujer de Juan José Salas, ha reconocido en una entrevista este jueves en “**Herrera en COPE**” que después de conocer la sentencia por el “crimen de los tirantes” le ha removido y recordado cuando se conoció la sentencia de su marido. “Me quedé parada y perpleja” ha dicho. Aunque sus hijos le recuerdan que este caso “ya no va con nosotros”, a Rosa y su familia les queda “pena y perplejidad por tener el sentimiento de que la justicia no funciona, vamos a tener que dejar de creer en ella. Nos hemos educado en que hay que tener respeto por las leyes y la justicia, pero al final con estas cosas no sé qué pensar”.

Rosa cuenta que su marido, después del ataque de Lanza, “vive en paz y tranquilidad, luchando cada día por rehabilitarse”. Apunta que sus hijos “han crecido en el amor y en la fe. Mi marido era muy religioso, y eso se lo ha transmitido siempre a sus hijos”.

La mujer de Juan José Salas ha criticado el lavado de cara que se hizo a Rodrigo Lanza a través de “Ciutat Morta”, documental que además fue premiado por el Ayuntamiento de Barcelona. Rosa reconoce que “sentí una indignación muy fuerte”. Ha pedido que las personas que apoyaron el documental y que lo utilizaron como campaña política “se retracten, que digan lo que piensan hoy de aquello, porque ha quedado claro que era una farsa. Rodrigo Lanza dijo que buscaba venganza. Que no diga ahora diga que no buscaba hacer daño”.



Contacta con el área
de comunicación

☎: 915 951 245

✉: comunicacion@cope.es

Síguenos en RRSS

 @COPE

 @COPE

 @cope_es

 Cadena COPE

#HerreraEnCOPE